

## Regresa el programa “Mujer Con Propiedad” impulsado por Supernotariado

- *El programa, sin costo alguno, ayuda a las mujeres que se encuentran en diferentes condiciones socioculturales, a que puedan convertirse en legalmente propietarias de sus inmuebles.*
- La Superintendencia entregará 100 títulos de propiedad a igual número de mujeres en el barrio Primero de Mayo de Santa Ana, Magdalena.
- De la mano con las administraciones municipales hemos entregado 7.090 títulos de propiedad en el Departamento de Magdalena,

### **Santa Ana, Magdalena, 19 de agosto de 2021 – SNR –**

La Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), firme con la tarea de ayudar a que más mujeres sean legalmente propietarias de sus inmuebles, continúa con el programa ‘Mujer Con Propiedad’.

Esta iniciativa gratuita busca brindar apoyo a mujeres en diferentes condiciones socioculturales, como ser madre cabeza de hogar, víctima del conflicto armado, pertenecer a comunidades indígenas o afrodescendientes, entre otras.

El relanzamiento de esta estrategia se hace en Santa Ana, Magdalena, donde se entregarán 100 títulos de propiedad a los pobladores de esta región del país.

Teniendo en cuenta estas situaciones, a las beneficiarias se les presta atención personalizada, diferencial y empática, que busca eliminar las diferentes barreras de acceso como lo son las practicas patriarcales, uniones múltiples, persistencia de situaciones de amenaza, entre otras.

Con este programa se busca empoderar a las mujeres para que, al igual que los hombres, tengan las mismas oportunidades de convertirse en legítimas propietarias de sus inmuebles.

Es así como, para su ejecución, la Superintendencia de Notariado realiza alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para que cada vez accedan más fácil a los servicios. Adicionalmente, se realizan talleres y capacitaciones en temas relacionados con el registro inmobiliario y con el saneamiento y formalización de la propiedad privada.

"Mujer con Propiedad" tiene como objetivo, además, acercar gratuitamente la administración pública a las mujeres que son atendidas en las Unidades Móviles de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) que recorren todo el territorio nacional.

En las asesorías, los funcionarios de la SNR prestan un servicio con enfoque de género, a partir del cual se socializa con aquellas que tienen derecho a la titularidad, se les orienta para que se dirijan a la entidad respectiva y realicen el trámite requerido, y, por último, se realiza el seguimiento a la información suministrada en las jornadas de asesoría para luego validar si las usuarias del servicio realizaron el trámite sugerido.

Con esto se puede precisar si los procesos de consulta y asesoría a mujeres en los recorridos que realiza la Unidad Móvil en diferentes municipios del país han sido exitosos.

Es de resaltar que, a través de la Unidad Móvil la Superintendencia de Notariado y Registro ha asesorado, de forma presencial, a 17.902 mujeres y a 1.112 a través de la línea de WhatsApp.

### **Títulos en Santa Ana, Magdalena.**

Para la Superintendente de Notariado y Registro, Goethny Fernanda García Flórez hoy es un día muy importante para la SNR, porque se ratifica el compromiso con las mujeres para que cada día conozcan más sus derechos y puedan acceder al título de propiedad de sus inmuebles.

“El relanzamiento del programa se hace durante una jornada de formalización de predios que beneficiará a mujeres de escasos recursos de esta región del país. De esta forma, también incentivamos a que las demás se acerquen a la SNR y puedan ser favorecidas con estas asesorías que son gratuitas, para ello contamos con la Unidad Móvil y una línea de WhatsApp”, señaló García Flórez.

Gracias a un trabajo colaborativo entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la alcaldía de Santa Ana, se firmó el Convenio Interadministrativo 164 de 2020, con el cual se busca erradicar las situaciones de ocupación irregular de la tierra, mediante los mecanismos jurídicos creados para obtener el reconocimiento de los derechos constitucionales a la propiedad privada y la vivienda digna a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Por cuenta de este convenio, la Superintendencia entregará 100 títulos de propiedad a los pobladores de esta región del país. Esta entrega de títulos se efectuará a igual número de mujeres beneficiarias del barrio Primero de Mayo, que pasarán de ocupantes a propietarias, contribuyendo así a la calidad de vida de estas personas.

Desde el inicio del Programa de Formalización de la Propiedad, a la fecha, de la mano con las administraciones municipales hemos entregado 7.090 títulos de propiedad en el Departamento de Magdalena, cumpliendo así con la población menos favorecida y convirtiendo más a colombianos en legalmente propietarios.

Para más información ingrese a: [www.supernotariado.gov.co](http://www.supernotariado.gov.co)